DE 071/2018



Montevideo, 0 9 MAR 2018

<u>VISTO</u> : La Resolución DE 1298/2017 de fecha 7 de diciembre de 2017, la cual autorizó el
llamado público - abierto para integrar un Registro de Coordinadores de la Oficina de
Supervisión de Centros de Educación Infantil Privados
RESULTANDO: I) Se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases
del llamado, aprobados por la Resolución mencionada y la normativa vigente
II) Realizado el estudio, la Comisión de Selección entendió que 10 (diez)
de los 35 (treinta y cinco) postulantes presentados, pasaran a la siguiente etapa
III) Posteriormente, se procedió a entrevistar a quienes cumplieron con el
puntaje requerido, quedando una lista de prelación de 7 (siete) postulantes
CONSIDERANDO: Que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y por
lo tanto homologar las Actas de fechas 26 y 28 de febrero y 1º de marzo de 2018,
elaboradas por la Comisión de Selección
ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de
2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 de diciembre
de 2010 y Decreto Nº 171/013 de fecha 10 de junio de 2013

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1) <u>HOMOLÓGASE</u> lo actuado por la Comisión de Selección para integrar un Registro de Coordinadores de la Oficina de Supervisión de Centros de Educación Infantil Privados, con la lista de prelación que a continuación se detalla:

Orden	Nº de inscripción	C.I.	Puntaje
1	026	1.936.345-1	82
2	011	2.613.360-7	80
3	001	3.351.319-3	- 80
4	032	3.143.568-2	76
5	027	3.021.077-2	74
6	021	2.678.413-1	72
7	022	1.755.932-9	70

2)	ESTABL	<u>ÉCESE</u>	que el	l presente	orden d	e prelación	tendrá	una	vigencia	de	veinticua	tro
meses a partir de la fecha de la presente Resolución												

- 3) <u>PASE</u> a la Sección Selección a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 4) COMUNÍQUESE al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----
- 5) CUMPLIDO, vuelva a la Dirección de Educación.------

2017-11-0002-2082

SV.dc

Mag. Rosita Ivés Angelo Directora de Educación